

**Apartado "F" Incremento del uno al tres por ciento del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2020  
SEMS-EL COBAEN-NAYARIT**

APARTADO "F" INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO APLICABLE AL PERSONAL DE MENORES INGRESOS, CON PLAZA PRESUPUESTARIA DE CARÁCTER PERMANENTE, QUE CUENTA CON UNA JORNADA DE TRABAJO DE TIEMPO COMPLETO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0076-20, CELEBRADO EL 20 DE ENERO 2020, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA DEL ESTADO DE NAYARIT  
INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2020**

INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO 2020	Aportación de "LA SEP"	Aportación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT"	TOTAL
COBAEN	141,144.00	141,144.00	282,288.00
EMSAD	-	-	-
TOTAL	141,144.00	141,144.00	282,288.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO COLEGIO DE BACHILLERES ZONA ECONÓMICA 2
- INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO COLEGIO DE BACHILLERES ZONA ECONÓMICA 3

APARTADO "F" INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT  
INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2020  
ZONA ECONÓMICA 2

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salarial	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencial Sueldo Base Mensual	Costo Colectivo	Costo Período
N/A	DIRECTOR GENERAL	2	I	1				
N/A	DIRECTOR DE ÁREA	2	II	2				
N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	IV	2				
N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	2	XI	1				
N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	2	XII	1				
N/A	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	2	XXI	2				
<b>DIRECTIVOS</b>				<b>9</b>				
CF21850	RESPONSABLE DE LABORATORIO TÉCNICO	2	16	3		280.00	840.00	10,080.00
CF34015	JEFE DE OFICINA	2	14	1		385.00	385.00	4,620.00
CF33116	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	14	3		385.00	1,155.00	13,860.00
CF63455	SECRETARÍA DE DIRECTOR GENERAL	2	13	1		350.00	350.00	4,200.00
CF34006	SECRETARÍA DE DIRECTOR DE ÁREA	2	10	1		320.00	320.00	3,840.00
CF33053	TÉCNICO	2	09	2		305.00	610.00	7,320.00
CF34279	SECRETARÍA DE DIRECTOR DE PLANTEL	2	08	4		290.00	1,160.00	13,920.00
CF18028	VIGILANTE	2	04	4		250.00	1,040.00	12,480.00
CF18024	CHOFER	2	04	1		260.00	260.00	3,120.00
CF34052	TAQUIMECANÓGRAFA	2	04	3		260.00	780.00	9,360.00
CF18049	AUXILIAR DE INTENDENCIA	2	03	4		240.00	960.00	11,520.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>				<b>27</b>				<b>94,320.00</b>
EH8619	PROFESOR CB I	2			583			
<b>HORAS DOCENTES</b>					<b>583</b>			
<b>GRAN TOTAL DE PLAZAS Y/O HORAS</b>				<b>36</b>	<b>583</b>			<b>94,320.00</b>

CONCEPTO	DIRECTIVO	ATM	DOCENTE			ANUAL ( 12 Meses )
			PLAZAS	HORAS	HORAS ADICIONALES	
Sueldo Base		94,320.00				94,320.00
Prima de Antigüedad		2,904.00				2,904.00
Prima Vacacional		6,482.00				6,482.00
ISR Prima Vacacional		1,944.00				1,944.00
Aguinaldo		10,803.00				10,803.00
ISR Aguinaldo		3,240.00				3,240.00
Material Didáctico						
Seguridad Social		12,398.00				12,398.00
Subcuenta de Vivienda		4,716.00				4,716.00
Sistema de Ahorro para el Retiro		1,886.00				1,886.00
Seguro Institucional ( NSI )		1,603.00				1,603.00
Despensa						
Ajuste a Calendario		1,349.00				1,349.00
Est. por Puntualidad y Asistencia		2,027.00				2,027.00
Económicos No Disfrutados		1,619.00				1,619.00
Descanso Obligatorio ( Festivos )		538.00				538.00
Eficiencia en el Trabajo						
Apoyo a la Superación Académica						
Compensación por Actuación y Productividad						
Otras Prestaciones						
<b>TOTAL</b>		<b>145,830.00</b>				<b>145,830.00</b>
<b>APORTACIÓN FEDERAL ( 50.0% )</b>		<b>72,915.00</b>				<b>72,915.00</b>
<b>APORTACIÓN ESTATAL ( 50.0% )</b>		<b>72,915.00</b>				<b>72,915.00</b>

APARTADO "F" INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT  
 INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2020  
 ZONA ECONÓMICA 3

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salarial	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencial Sueldo Base Mensual	Costo Colectivo	Costo Período
N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	3	XI	3				
<b>DIRECTIVOS</b>				3				
CF21850	RESPONSABLE DE LABORATORIO TÉCNICO	3	16	3		320.00	950.00	11,520.00
CF33116	TÉCNICO ESPECIALIZADO	3	14	3		280.00	840.00	10,080.00
CF33053	TÉCNICO	3	09	5		335.00	1,675.00	20,100.00
CF34279	SECRETARÍA DE DIRECTOR DE PLANTEL	3	08	4		320.00	1,280.00	15,360.00
CF18028	VIGILANTE	3	04	4		280.00	1,040.00	12,480.00
CF34052	TAQUIMECANÓGRAFA	3	04	3		280.00	780.00	9,360.00
CF18049	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3	03	3		260.00	780.00	9,360.00
<b>ADMINISTRATIVO</b>				25				88,260.00
EH8619	PROFESOR CB I	3			685			
<b>HORAS DOCENTES</b>					685			
<b>GRAN TOTAL DE PLAZAS Y/O HORAS</b>				28	685			88,260.00

CONCEPTO	DIRECTIVO	ATM	DOCENTE			ANUAL (12 Meses)
			PLAZAS	HORAS	HORAS ADICIONALES	
Sueldo Base		88,260.00				88,260.00
Prima de Antigüedad		2,719.00				2,719.00
Prima Vacacional		6,065.00				6,065.00
ISR Prima Vacacional		1,820.00				1,820.00
Aguinaldo		10,110.00				10,110.00
ISR Aguinaldo		3,031.00				3,031.00
Material Didáctico						
Seguridad Social		11,800.00				11,800.00
Subcuenta de vivienda		4,413.00				4,413.00
Sistema de Ahorro para el Retiro		1,764.00				1,764.00
Seguro Institucional ( NSI )		1,499.00				1,499.00
Despensa						
Ajuste a Calendario		1,263.00				1,263.00
Est. por Puntualidad y Asistencia		1,894.00				1,894.00
Económicos No DISTRUTADOS		1,514.00				1,514.00
Descanso Obligatorio ( Festivos )		506.00				506.00
Eficiencia en el Trabajo						
Apoyo a la Superación Académica						
Compensación por Actuación y Productividad						
Otras Prestaciones						
<b>TOTAL</b>		<b>136,458.00</b>				<b>136,458.00</b>
<b>APORTACIÓN FEDERAL ( 50.0% )</b>		<b>68,229.00</b>				<b>68,229.00</b>
<b>APORTACIÓN ESTATAL ( 50.0% )</b>		<b>68,229.00</b>				<b>68,229.00</b>

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "F" INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 15 de septiembre de 2020:

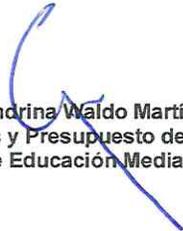
Por: "LA SEP"



Juan Pablo Arroyo Ortiz  
Subsecretario de Educación Media Superior



Silvia Aguilar Martínez  
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración  
de la Subsecretaría de Educación Media Superior



Irma Alejandrina Waldo Martínez  
Directora de Subsidios y Presupuesto de Planteles de la  
Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE NAYARIT"



L.C.P. Antonio Echevarría García  
Gobernador del Estado de Nayarit



Lic. José Antonio Serrano Guzmán  
Secretario General de Gobierno



L.C. Juan Luis Chumacero Díaz  
Secretario de Administración y Finanzas

M.C.A. José Andrés Rodríguez Domínguez  
Secretario de Educación

Por: "EL COBAEN"



Ing. Fernando Vázquez Ibarra  
Director General

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "F" INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO APLICABLE AL PERSONAL DE MENORES INGRESOS, CON PLAZA PRESUPUESTARIA DE CARÁCTER PERMANENTE, QUE CUENTA CON UNA JORNADA DE TRABAJO DE TIEMPO COMPLETO, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0076-20, CELEBRADO EL 20 DE ENERO DE 2020, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT.